

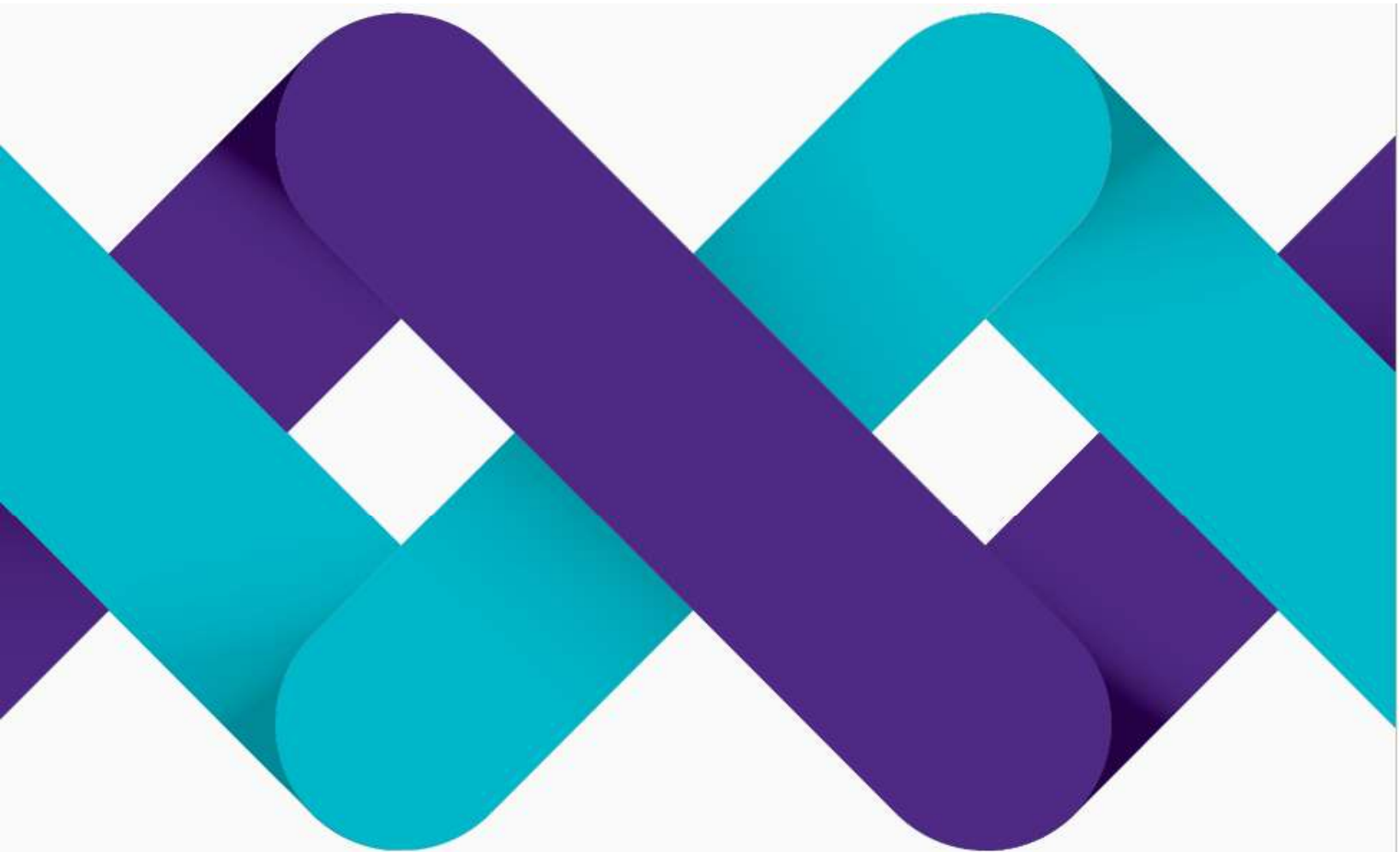
# Estados Financieros

WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA

**Al 31 de diciembre de 2022**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)**

**Junto con el informe del Revisor Fiscal**



## Contenido:

Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	8
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambio en el Patrimonio	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
Resumen de políticas contables y notas explicativas a los estados financieros	13

# Informe del Revisor Fiscal

## **Al Fundador de World Bicycle Relief Colombia**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de **World Bicycle Relief Colombia** (en adelante la Entidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **World Bicycle Relief Colombia** al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1 - NIIF Plenas).

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*.

Soy independiente de la Entidad y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

## **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

La Entidad desde su creación en el año 2019 tiene una posición deficitaria neta que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 416.513.958, incluyendo el excedente del año corriente, lo anterior, ha llevado a que la Entidad presente una situación patrimonial negativa. Adicionalmente la Entidad presenta dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0. Estas condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento. Al respecto, la administración ha manifestado que de acuerdo con el plan estratégico de la Entidad se tiene garantizada la donación de 10.298 bicicletas en los próximos dos años, adicionalmente cuenta con el respaldo económico de su casa matriz y en el año terminado el 31 de diciembre de 2022 presentó un excedente de \$223.344.699. Con base en lo anterior, mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Asuntos clave de Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión, por lo tanto, no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría sobre los estados al 31 de diciembre de 2022:

**Incertidumbre relacionada con la empresa en funcionamiento; resultado deficitario acumulado por \$639.858.657 y patrimonio negativo 416.513.958, al 31 de diciembre de 2022  
(Ver nota 1 de los estados financieros)**

<b>Descripción del asunto clave de auditoría</b>	<b>Procedimientos de auditoría ejecutados para abordar este asunto clave en la auditoría</b>
Este asunto fue comentado en el párrafo de Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021	a) Revisión de actas de asamblea y junta directiva y correspondencia.
	b) Revisión de planes estratégicos y contratos firmados con clientes que garantizan la operación de la Entidad por los próximos dos años.
	c) Revisión de indicadores financieros como la posición patrimonial, capital de trabajo, razón corriente, razón de endeudamiento a corto y largo plazo, apalancamiento interno, entre otros.
	d) Análisis de capacidad de pago, flujo de caja y antigüedad de cuentas por pagar y obligaciones.

**Transacciones significativas con partes relacionadas; cuentas por cobrar por valor de \$170.856.759 y cuentas por pagar por valor de \$ 968.512.032, al 31 de diciembre de 2022**  
(Ver nota 10 de los estados financieros)

Descripción del asunto clave de auditoría	Procedimientos de auditoría ejecutados para abordar este asunto clave en la auditoría
<p>Las transacciones con Compañías vinculadas se derivan de las operaciones realizadas entre cada una de estas; las cuales se originan de la financiación que realiza con su Casa Matriz; tal como se menciona en la Nota. 10. La Entidad tiene como política revelar las transacciones que se efectúan con las Compañías relacionadas durante el ejercicio.</p> <p>Las cuentas por cobrar, cuentas por pagar; deudas con el fundador en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresan al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Entendimiento de los procedimientos y políticas asociadas al reconocimiento y manejo de las transacciones entre compañías vinculadas y fundadores.</li> <li>b) Análisis de los criterios de la Gerencia en cuanto a la fijación de precios y tasas.</li> <li>c) Entendimiento del entorno de control interno y controles claves</li> <li>d) Confirmaciones externas de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar.</li> <li>e) Análisis de la NIIF 9 – Instrumentos financieros.</li> <li>f) Inspección de acuerdos y contratos de las transacciones con vinculados económicos</li> <li>g) Conciliación de cuentas por pagar y cobrar con partes relacionadas</li> <li>h) Revisión de recaudos y pagos con partes relacionadas</li> <li>i) Recalculo de intereses financieros de las obligaciones con partes relacionadas</li> </ul>

**Registro de Ingresos por donaciones; Ingresos por \$8.230.276.197 y, al 31 de diciembre de 2022**  
(Ver nota 18 de los estados financieros individuales)

Descripción del asunto clave de auditoría	Procedimientos de auditoría ejecutados para abordar este asunto clave en la auditoría
<p>Los ingresos por donaciones están directamente relacionados con la ejecución de los programas de monitoreo y evaluación y la implementación de bicicletas. El reconocimiento del ingreso ocurre cuando se presenta la transferencia de riesgos y beneficios al beneficiario final de la donación y la ejecución de costos relacionados con los programas de monitoreo y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Entendimiento del proceso de ingresos de la Entidad.</li> <li>b) Identificación y evaluación de controles clave relacionados con el proceso de donaciones.</li> <li>c) Revisión del adecuado reconocimiento de los ingresos, así como la documentación comprobatoria de entrega del producto a satisfacción del beneficiario de la donación, aplicando pruebas de auditoría selectivas.</li> <li>d) Revisión de avances y entregas de programas de donación.</li> <li>e) Confirmación de saldos con vinculados económicos</li> <li>f) Análisis de la ejecución de los recursos recibidos por Casa Matriz, de acuerdo con el avance de los proyectos.</li> <li>g) Revisión de contratos y convenios.</li> <li>h) Corte de documentos.</li> <li>i) Evaluación de hechos posteriores, tales como devoluciones, inspección física de producto entregado.</li> </ul>

## **Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Entidad es responsable de: a) La preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1 - NIIF Plenas); b) La supervisión del proceso de información financiera; c) La valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si los accionistas tienen la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y d) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c) Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- d) Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

### **Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios**

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre: a) Si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de su Fundador; b) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente; c) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que estén en su poder; d) Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; e) Si la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y f) Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de actas de Asamblea de Fundadores y de Junta Directiva seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Entidad ; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Entidad hicieron de los estatutos; c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas; d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Entidad para la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que: a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; b) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; c) Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Entidad, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros; y d) Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de períodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2022:

- a) La Entidad llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.
- c) Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que están en su poder.
- d) El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas.
- e) La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f) No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Entidad a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 11 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades.



JULIANA ROCIO RAMIREZ PENAGOS  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N° 225.903-T  
Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

17 de marzo de 2023  
Barranquilla D.E.I.P., Colombia

2023 - 1481



## Certificación de Estados Financieros

Andrew Wright, en calidad de Representante Legal y Nayis Miranda, en calidad de Contador de **World Bicycle Relief Colombia**., declaramos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1- NIIF Plenas), asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Resultados, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas. .

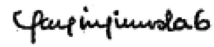
1. También confirmamos que:
  - a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA**.
  - b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la dirección que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
  - c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
  - f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

**WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA**  
**Estados financieros**

- g. Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2022 han sido debidamente revelados en las notas explicativas de los estados financieros. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.



**Andrew Wright**  
Representante Legal



**Nayis Miranda Gutierrez**  
Contador T. P. No.159240-T

Barranquilla D.E.I.P., Colombia  
17 de Marzo de 2023

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 31 de 2022

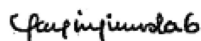
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	8	738.056.641	235.651.914
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	9	20.232.292	1.250.400
Vinculados económicos	10	170.856.759	0
Activos por impuestos	11	8.472.568	8.472.568
Inventarios		0	66.989.883
<b>Total activos corrientes</b>		<b>937.618.260</b>	<b>312.364.765</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	12	160.123.773	204.155.416
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>160.123.773</b>	<b>204.155.416</b>
<b>Total activos</b>		<b>1.097.742.033</b>	<b>516.520.181</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	249.373.391	101.783.307
Anticipos y avances recibidos	14	226.929.933	0
Vinculados económicos	10	365.097.725	516.312.487
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	15	69.440.637	33.453.899
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>910.841.686</b>	<b>651.549.693</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Vinculados económicos	10	603.414.305	504.829.145
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>603.414.305</b>	<b>504.829.145</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.514.255.991</b>	<b>1.156.378.838</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo social	17	5.000.000	5.000.000
Fondo social por cobrar	17	(5.000.000)	(5.000.000)
Resultados acumulados		(639.858.657)	(420.296.307)
Déficit neto del período		223.344.699	(219.562.350)
<b>Total patrimonio</b>		<b>(416.513.958)</b>	<b>(639.858.657)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1.097.742.033</b>	<b>516.520.181</b>



Andrew Wright  
Representante Legal  
(Ver certificación  
Adjunta)



Nayis Miranda Gutiérrez  
Contador TP No.159240-T  
(Ver certificación adjunta)



Juliana Ramírez Penagos  
Revisor Fiscal TP No. 225.903-T  
Designado por servicios de  
Auditoría y Consultoría de Negocios  
S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

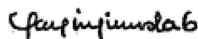
## Estado de Resultados

Por el período comprendido entre el 1°. de enero y al 31 de diciembre 2022  
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1°. de enero al 31 de diciembre de 2021)  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Actividades continuadas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	18	8.230.276.197	3.820.687.733
Costo de ejecución de actividades	19	(7.301.496.417)	(3.447.487.230)
<b>Excedente bruto</b>		<b>928.779.780</b>	<b>373.200.503</b>
Otros ingresos	20.1	363.581	6.942.513
Gastos de administración	21	(608.031.970)	(480.487.877)
Gastos de operación	22	(24.600.000)	(8.200.000)
Otros gastos	20.2	(36.462.333)	(16.303.444)
<b>Excedente (déficit) por actividades de operación</b>		<b>260.049.058</b>	<b>(124.848.305)</b>
Ingresos (Gastos) derivadas de la posición monetaria neta	23	16.225.503	(66.409.417)
Gastos financieros	24	(52.929.862)	(34.830.091)
<b>Déficit / Excedente antes de impuestos</b>		<b>223.344.699</b>	<b>(226.087.813)</b>
Ingreso por impuesto diferido	25	0	6.525.463
<b>Excedente (déficit) neto del período</b>		<b>223.344.699</b>	<b>(219.562.350)</b>



Andrew Wright  
Representante Legal  
(Ver certificación  
Adjunta)



Nayis Miranda Gutiérrez  
Contador TP No.159240-T  
(Ver certificación adjunta)




Juliana Ramírez Penagos  
Revisor Fiscal TP No. 225.903-T  
Designado por servicios de  
Auditoría y Consultoría de  
Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

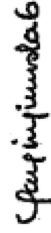
## Estado de Cambio en el Patrimonio

Por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022  
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021)  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aportes de los fundadores	Resultados acumulados	(Déficit) excedente del período	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	0	(4.357.372)	(415.938.935)	(420.296.307)
Traslado de resultado	0	(415.938.935)	415.938.935	0
Déficit del período	0	0	(219.562.350)	(219.562.350)
Saldo a diciembre 31 del 2021	0	(420.296.307)	(219.562.350)	(639.858.657)
Traslado de resultado	0	(219.562.350)	219.562.350	0
Excedente del período	0	0	223.344.699	223.344.699
Saldo al 31 de diciembre de 2022	0	(639.858.657)	223.344.699	(416.513.958)



**Andrew Wright**  
Representante Legal  
(Ver certificación Adjunta)



**Nayis Miranda Gutiérrez**  
Contador TP No. 159240-T  
(Ver certificación adjunta)



**Juliana Ramirez Penagos**  
Revisor Fiscal TP No. 225.903-T  
Designado por servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

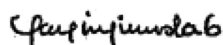
## Estado de Flujo de Efectivo

Por el período comprendido entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2022  
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1°. de enero y el 31 de diciembre de 2021)  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
<b>Excedente (déficit) del período</b>	<b>223.344.699</b>	(219.562.350)
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	66.111.000	67.128.011
Amortización de activos intangibles	0	1.044.129
Ingreso por impuesto diferido del período	0	(6.525.463)
<b>Subtotal</b>	<b>289.455.699</b>	(157.915.673)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento) en deudores comerciales y otros deudores	(18.981.893)	(1.007.580)
Disminución (Aumento) en inventarios	66.989.883	(66.989.883)
(Aumento) en activos por impuestos	0	(4.161.335)
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar vinculados Económicos	(170.856.759)	76.875.000
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	147.590.084	84.357.367
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar vinculados económicos	(52.629.602)	327.053.474
Aumento en anticipos y avances	226.929.933	0
(Disminución) en impuestos corrientes por pagar	0	(5.206.000)
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	35.986.739	(668.107)
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>524.484.084</b>	252.337.263
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(22.079.357)	(39.613.537)
Compras de activos intangibles	0	(535.197)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(22.079.357)</b>	(40.148.734)
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>502.404.727</b>	212.188.529
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	235.651.914	23.463.385
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>738.056.641</b>	235.651.914



Andrew Wright  
Representante Legal  
(Ver certificación  
Adjunta)



Nayis Miranda Gutiérrez  
Contador TP No.159240-T  
(Ver certificación adjunta)



Juliana Ramírez Penagos  
Revisor Fiscal TP No. 225.903-T  
Designado por servicios de  
Auditoría y Consultoría de  
Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

# Resumen de políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2022**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **Nota 1. Naturaleza de las operaciones**

La Entidad **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA** con domicilio en la ciudad de Bogotá, Carrera 19 N° 84- 34 Piso 3, es una Entidad regida por el régimen tributario Especial, constituida por documento privado en fecha 07 de noviembre de 2019, e inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el día 18 de noviembre de 2019, bajo el número 323.706 del libro I, de las Entidades sin ánimo de lucro. La Entidad solicitó acogerse al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y quien aprobó esta solicitud mediante la Resolución Nro. 2021032558639303758 del 21 de septiembre de 2021.

Sus actividades principales son: Actividad Principal: 9499 Actividades de otras asociaciones N.C.P.

El Fundador de **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA** es **World Bicycle Relief NFP** Entidad sin ánimo de lucro en Chicago Illinois, Entidad que funciona con el propósito de operar exclusivamente con fines filantrópicos movilizando a las personas a través del poder de las bicicletas, comprometidos en ayudar a superar el reto de la distancia, lograr la independencia y prosperar en situación de emergencia, desastres, o en áreas empobrecidas del mundo.

La propiedad y los fondos de esta fundación serán usados solo para promover el propósito de la Entidad, y no pertenecen a los miembros de esta. Ninguna parte de los rendimientos o fondos se pagarán o transferirán directa o indirectamente a los miembros de la Entidad.

## **Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Entidad tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad tiene una posición deficitaria neta que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 416.513.958, incluyendo el excedente del año corriente, la Entidad en conocimiento de lo anterior, estableció un plan estratégico donde se tiene garantizado la operación en los próximos años, con lo cual se espera que continúe cambiando la situación patrimonial, como se puede evidenciar en el resultado de 2022 con un excedente del ejercicio de \$223.344.699. Adicionalmente cuenta con el respaldo económico de su Casa Matriz, la cual es su medio de apalancamiento y financiación, quien además no ha manifestado ninguna intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, así mismo, la Entidad cuenta con suficiente caja para cubrir sus pasivos a corto plazo y se encuentra al día con todas sus obligaciones.

## **Nota 2. Bases de la preparación**

### **2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, Decreto 1432 de noviembre 2020, el Decreto 938 de 2021 y el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022. Los estados financieros se han elaborado bajo el supuesto de que La Entidad opera sobre una base de negocio en marcha.

Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre del año 2021.

### **2.2. Bases de medición**

Las bases de medición para estos estados financieros han sido el costo histórico, ninguna transacción fue medida a valor razonable u otros.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

La Entidad preparó los estados financieros con base en la hipótesis de negocio en marcha, dada la corta operación, la situación financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales y su alcance de recursos financieros.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación:**

La moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se presentan en pesos colombianos.



### **Nota 3. Resumen de políticas contables significativas**

Las políticas contables explican la presentación completa de los estados financieros, y establecen lineamientos a seguir con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la Entidad, correspondientes a períodos anteriores, cuando se presenten, como con los de otras Entidades.

#### **3.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras en una moneda distinta a pesos colombianos se convierten utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ \$4.810,20 (en pesos) por cada US\$ 1 (2021 - \$3.981,16 por cada US\$ 1) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2022 fue de \$ 4.255,44 (en pesos) por cada US\$ 1 (2021 - \$ \$3.743,09 por cada US\$ 1).

#### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, los cuales se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Entidad, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

#### **3.3. Instrumentos financieros diferentes al efectivo**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Entidad.

La Entidad considera los siguientes instrumentos como activos financieros:

- Disponible y depósitos en efectivo, los cuales son tratados en su política correspondiente.
- Deudores por ventas y otros acreedores.
- Inversiones

Son considerados pasivos financieros los siguientes:

- Cuentas por pagar
- Proveedores
- Préstamos (obligaciones financieras)
- Otros acreedores

La Entidad reconoce un activo, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en su balance general solo cuando se convierte en una parte contractual del instrumento.

### **3.4. Inventarios**

Se reconocen como inventarios las bicicletas y artículos deportivos adquiridos que no hayan sido entregados al destinatario final.

El costo de los inventarios comprende todos los costos de adquisición y otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Si en algún período el importe del costo histórico de los inventarios (o bache de este) es menor al valor neto realizable, estos serán reducidos a este último. La evaluación anterior de los costos netos realizable se realiza por cada período de presentación de información financiera.

La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable. Cuando esto ocurre la Entidad reconoce una pérdida por deterioro de valor descontados los gastos de venta.

### **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Entidad recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Para el cálculo de la depreciación los vehículos se deprecian en un término de cinco años.

El valor en libros se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### **3.6. Arrendamientos**

La Entidad utiliza acuerdos de arrendamiento principalmente para la provisión del almacén e instalaciones relacionadas, espacio de oficinas. Los contratos de alquiler de oficinas se negocian normalmente por plazos de entre 3 y 20 años y algunos de ellos tienen plazos de ampliación. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes.

La Entidad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

### **Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario**

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en su estado de situación financiera.

El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por la Entidad y eliminar el activo al final del período del arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido). La Entidad deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento.

La Entidad también evalúa el deterioro de activo por derecho de uso cuando existan indicios.

A la fecha de inicio, la Entidad mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento impagos a esa fecha, descontados utilizando la tasa incremental de endeudamiento. Debido a que los contratos de arrendamiento se negocian con terceros y no es posible determinar la tasa de interés que está implícito en el contrato de arrendamiento, la tasa de endeudamiento incremental es la tasa estimada que la Entidad tendría que pagar para tomar prestado el mismo monto en un plazo similar, y con una garantía similar para obtener un activo de valor equivalente. Esta tasa se ajusta en caso de que la Entidad arrendataria tenga un perfil de riesgo diferente al de la Entidad.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos, pagos variables basados en un índice o tasa, montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas.

Posteriormente a la medición inicial, el pasivo se reducirá mediante los pagos de arrendamiento que se asignan entre los reembolsos del principal y los costos financieros. El costo financiero es la cantidad que produce una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se vuelve a evaluar cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, los cuales surgen por cambios en el plazo del arrendamiento en la evaluación de una opción para comprar el activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental estimada por la Entidad en la fecha de la reevaluación, cuando la tasa implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente. El monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso, excepto cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los pagos bajo arrendamientos también pueden cambiar cuando hay un cambio en los montos que se espera pagar bajo las garantías de valor residual o cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos, incluidos los cambios de precios de alquiler del mercado después de una revisión del alquiler de mercado. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir solo cuando el ajuste a los pagos por arrendamiento entra en vigor y los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando una tasa de descuento sin cambios. Excepto cuando el cambio en los pagos por arrendamiento sea el resultado de un cambio en las tasas de interés flotantes, en cuyo caso la tasa de descuento se modifica para reflejar el cambio en las tasas de interés.

### **3.7. Ingresos**

Donaciones y Convenios de Asociación:

La Entidad obtiene sus ingresos principalmente de la asignación de donaciones efectuadas por su Casa Matriz y por convenios de asociación, tales ingresos son reconocidos en la fecha de su aplicación efectiva a los proyectos establecidos por la Entidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida, y se hacen efectivos al momento de transferir los riesgos y beneficios, para lo que fueron asignados.

### **3.8. Gastos de operación**

Es la disminución en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado detrimentos en los activos netos. Los gastos relacionados en este informe se ejecutan de forma necesaria para la consecución de cada una de las operaciones de la Entidad y de la realización de su objeto social.

### **3.9. Gastos no operacionales**

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una Entidad reconocerá gastos en el estado de resultados (o en el estado de resultado integral, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. Los gastos registrados en estos rubros corresponden a partidas que no tienen una relación directa con la actividad de renta, pero que contribuyen en la salida de flujo de efectivo de la Entidad.

### **3.10. Patrimonio**

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

## **Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, los cuales son evaluados periódicamente con base en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

A continuación, se detallan los juicios realizados por la administración al aplicar las políticas contables de la Entidad que tienen el efecto más significativo en estos estados financieros.

### **4.1. Deterioro de Inventarios**

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan, tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual, respecto del estado del inventario, precios de venta esperados y situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores, situaciones que pueden reducir los precios de venta.

#### **4.2. Provisiones**

La estimación de provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. Las estimaciones se revisan periódicamente por cuanto pueden cambiar en un futuro, de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

#### **4.3. Contingencias**

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de las contingencias inherentemente involucra el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de los eventos futuros.

#### **4.4. Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Entidad, cuando corresponde, reconoce los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Entidad sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

## Nota 5. Normas e interpretaciones nuevas o revisadas

### 5.1. Modificaciones emitidas por el IASB en el año 2021 efectivas en Colombia a partir del 1 de enero de 2024

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2021 adoptadas mediante el Decreto 1611 del 5 agosto de 2022 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita, y se revele la aplicación anticipada.

- Definición de Estimaciones Contables (NIC 8). Modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36.
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única (NIC 12). Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L. Modifica o adiciona los párrafos 39AH, B1 y, B14 de la NIIF 1
- Información por revelar sobre políticas contables (NIC 1). Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.
- Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 más allá de junio 30 de 2021 (NIIF 16). La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia covid-19, hasta 30 de junio de 2022.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se han incluido las revelaciones correspondientes. Sin embargo, para las compañías que tienen impacto por COVID19, se utilizó la aplicación de la enmienda anticipada para las reducciones de alquiler durante el año 2021 y con vigencia hasta 30 de junio de 2022.

La gerencia anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados para el primer período que comience en o después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no adoptadas en el año en curso no han sido reveladas, ya que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de La Entidad

### 5.2. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 1.** Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una Entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 16.** La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo permitiendo “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.

Incorpora el párrafo 20A que indica que una Entidad reconocerá el ingreso por la venta de los productos procedentes de muestras para comprobar si el activo está funcionando adecuadamente, así como su costo en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

**Norma Internacional de contabilidad NIC 37.** Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

**Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 y de Contabilidad NIC 39.**

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia. Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.49 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.

Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.

Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.

Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La reforma de la Tasa de Interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) Y la reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2 (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16) podrán aplicarse a partir del ejercicio social 2021.

**Modificación a la Norma Internacional de información Financiera NIIF.** Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan los párrafos 21 A, 21 B Y 21 C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

### **Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.**

Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una Entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.

Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).



Modificación a la NIC 39: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 1020 a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 1 08K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 7: Se añaden los párrafos 241, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, Modificación a la NIIF 4: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 16: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.

De acuerdo con las evaluaciones de la Gerencia, no se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se han incluido las revelaciones correspondientes.

### **5.3. Decretos emitidos en Colombia durante los años 2022 y 2021 que afectan las transacciones.**

Impuesto diferido: Mediante el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, que modifica el Artículo 240 del Estatuto Tributario, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tasa del impuesto sobre la renta podrá ser reflejado en el patrimonio de la sociedad, en el respectivo balance general. La administración de la Entidad registró por este concepto \$141.810.908, con abono a los resultados del año.

### **Nota 6. Objetivos y políticas de administración del riesgo**

La Entidad está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos crediticios, liquidez y cambiario. La Administración de los riesgos financieros de la Entidad se analiza por la dirección en cooperación directa con la Junta Directiva y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Entidad a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Entidad no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

A continuación, se informa, para cada uno de los riesgos financieros, información cuantitativa y cualitativa:

- a. Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen,
- b. Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo, y
- c. Datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del 2020.
- d. Las concentraciones de riesgo

## Marco de administración de riesgo

La gerencia de la Entidad es responsable por instaurar y supervisar la estructura de administración de riesgo, alineada con las políticas corporativas que se han establecido desde su fundador. Además, es garante por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, y así poder fijar límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Continuamente se están revisando las políticas y los sistemas de administración de riesgo, con el fin de reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Entidad. A través de sus normas y procedimientos de administración, la Entidad, aspira desarrollar un ambiente de control cuidadoso y favorable en el que todos los empleados entiendan sus deberes y roles.

### 6.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la Entidad, por lo que su exposición a este riesgo se da principalmente por los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y todos los deudores.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de La Entidad se presenta a continuación de acuerdo con los saldos del estado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Efectivo y equivalente	738.056.641	235.651.914
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	20.232.292	1.250.400
Vinculados económicos	170.856.759	0
<b>Total</b>	<b>929.145.692</b>	<b>236.902.314</b>

La Entidad considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito debido a su buen comportamiento.

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

### 6.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es asegurar, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a corto plazo al término del período sobre el que se informa:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar a vinculados económicos	<b>968.512.032</b>	1.021.141.632
Proveedores	<b>207.757.296</b>	73.973.056
Costos y gastos por pagar	<b>688.735</b>	652.501
Retención en la fuente por pagar	<b>23.745.382</b>	15.327.686
Aportes de nómina	<b>16.727.918</b>	5.253.200
Acreeedores varios	<b>454.060</b>	6.576.864
<b>Total</b>	<b>1.217.885.423</b>	1.122.924.939

### 6.3. Riesgo de cambiario

La mayoría de las transacciones de la Entidad se llevan a cabo en pesos colombianos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen en las obligaciones financieras con Entidades del exterior (partes relacionadas y proveedores), que están denominadas en dólares americanos (USD\$).

Los pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen a la Entidad a un riesgo cambiario se relacionan a continuación:

	<u>Dólares</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.058,60	38.763.478
<b>Total Activos</b>	<b>8.058,60</b>	<b>38.763.478</b>
WBR NFP Crédito	(115.500,00)	(555.578.101,00)
WBR NFP Intereses	(16.343,74)	(78.616.658,15)
<b>Total pasivos</b>	<b>(131.843,74)</b>	<b>(634.194.759,15)</b>
<b>Exposición Neta</b>	<b>(123.785,14)</b>	<b>(595.431.281,15)</b>

	<u>Dólares</u>	<u>2021</u>
WBR NFP Crédito	(115.500,00)	(459.823.980)
WBR NFP Intereses	(7.126,93)	(28.373.451)
<b>Exposición Neta</b>	<b>(122.626,93)</b>	<b>(488.197.431)</b>

### Nota 7. Mediciones a valor razonable

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable, de partidas financieras y no financieras:

#### 7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

La Entidad mantiene un único modelo de negocio para la gestión por tipo de instrumentos financieros, lo siguiente, es el modelo de negocio aplicable y su clasificación correspondiente para la medición por instrumento:

<b>Instrumento financiero</b>	<b>Modelo de negocio</b>	<b>Enfoque de medición</b>
Cuentas por cobrar	Pagos de clientes u otros con relación a la operación directa o indirectamente.	Costo amortizado
Cuentas por pagar	Pagos a proveedores u otros con relación a la operación directa o indirectamente.	Costo amortizado
Otras cuentas por pagar – vinculados	Pagos a Entidades vinculadas consideradas Inter Entidad con relación a la operación directa o indirectamente.	Costo amortizado

Los siguientes son los métodos para la medición posterior de los instrumentos financieros:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR):** Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, son reconocidas en resultados.
- **Instrumentos financieros a costo amortizado (CA):** Estos instrumentos son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado es reducido por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro son reconocidos en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas
- **Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI):** Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
- **Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI):** Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

### Enfoque general:

En el enfoque general solo se proyectarán las pérdidas esperadas a lo largo de la vida útil si el riesgo crediticio del instrumento ha aumentado significativamente, y en caso de que se considere de bajo riesgo, solo se proyectarán aquellas pérdidas por un período de 12 meses siguientes a la fecha de corte. En el enfoque general la Entidad realizará la segmentación de los activos financieros por tres etapas:

<b>Etapa 1</b> Riesgo crediticio bajo	<b>Etapa 2</b> Riesgo crediticio significativo	<b>Etapa 3</b> Deterioro incurrido
Proyección de pérdidas esperadas por los próximos 12 meses	Proyección de pérdidas esperadas a lo largo del instrumento	Cruce de pérdidas incurridas y proyección de pérdidas esperadas a lo faltante

Este modelo de deterioro será aplicable a los siguientes instrumentos financieros: • Cuentas por cobrar comerciales que no entren en el enfoque simplificado, • Otras cuentas por cobrar que no entren en el enfoque simplificado. Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido, a menos que la Entidad pueda demostrar y refutar dicha presunción.

### Enfoque simplificado:

Bajo el enfoque simplificado siempre se estiman las pérdidas esperadas del activo a lo largo de su vida útil, esto es solo para los activos financieros generados de contratos que no contengan un componente de financiación significativo y tengan menos de 12 meses de vida útil. Dado que en el enfoque simplificado siempre se calculan las pérdidas crediticias sobre la vida remanente del activo, y no es necesario segmentar los activos por etapas de mora o riesgo crediticio.

### Nota 8. Efectivo y equivalentes del efectivo.

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye los siguientes componentes:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja general	698.672	1.868.346
Cuenta Corriente	428.416.631	233.783.568
Cuenta de Ahorros	247.155.893	0
Plataforma de recepción de donaciones (Vaki)	23.021.967	0
Cuenta de compensación (1)	38.763.478	
<b>Total</b>	<b>738.056.641</b>	<b>235.651.914</b>

(1) El saldo en dólares de la cuenta de compensación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de USD 8.058,60 y USD 0.

### Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Los saldos de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2021</u>
Anticipo a proveedores	0	1.049.500
Anticipos para implementación de programas	4.098.525	200.900
Anticipos gestores Proyecto Antioquia	14.290.476	0
Deudores varios	1.843.290	0
<b>Total</b>	<b>20.232.291</b>	<b>1.250.400</b>

### Nota 10. Vinculados económicos

Los vinculados económicos de la Entidad son:

- World Bicycle Relief NFP
- World Bicycle Relief UK
- World Bicycle Relief Alemania.
- World Bicycle Relief Suiza
- World Bicycle Relief Canadá
- Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.

Los saldos con vinculados económicos de la Entidad son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.	<b>170.856.759</b>	0
<b>Total</b>	<b>170.856.759</b>	0
<b>Cuentas por pagar</b>		
WBR NFP Crédito (1)	<b>555.578.101</b>	459.823.980
WBR NFP Intereses	<b>78.616.658</b>	28.373.451
WBR NFP	<b>194.381.323</b>	466.855.459
WBR NFP PSII	<b>70.107.444</b>	0
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S. (Ver Nota 16)	<b>69.828.504</b>	66.088.742
<b>Total</b>	<b>968.512.030</b>	1.021.141.632
<b>Menos: Parte no corriente</b>	<b>603.414.305</b>	504.829.145
<b>Total parte corriente</b>	<b>365.097.725</b>	516.312.487

(1) Corresponde a obligación financiera discriminada así:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de interés EA</u>	<u>USD</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 2022</u>
Contrato de préstamo rotativo	7%	115.500	555.578.101
<b>Total</b>		<b>115.500</b>	<b>555.578.101</b>

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de interés EA</u>	<u>USD</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 2021</u>
Contrato de Préstamo Rotativo	7%	115.500	459.823.980
<b>Total</b>		<b>115.500</b>	<b>459.823.980</b>

### Nota 11. Activos por impuestos

Los activos por impuestos corrientes incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo a favor en renta (1)	<b>8.472.568</b>	8.472.568
<b>Total</b>	<b>8.472.568</b>	8.472.568

(1) Conciliación impuesto de renta

La conciliación entre el resultado del período contable y el gasto por impuesto de renta es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Déficit / Excedente antes de impuesto</b>	<b>223.344.699</b>	(226.087.813)
<b>Menos: Ingresos no gravados</b>		
Ingreso por diferencia en cambio no realizado	(136.304.004)	0
<b>Más: Gastos no deducibles</b>		
Gravamen al movimiento financiero (50%)	10.107.371	7.952.793
Impuestos asumidos	155.715	4.601.856
Gastos de representación	28.435.601	14.241.158
Gastos diversos	1.336.317	0
Gastos de ejercicios anteriores	8.026.733	0
Costos de ejercicios Anteriores	14.430.500	0
Costos de implementación de bicicletas en comunidades	80.487.733	0
Costos en municipios convenio de Antioquia	82.638.708	0
Intereses	43.779.404	0
Gasto por diferencia en cambio	120.078.501	66.409.417
<b>Base renta (perdida) líquida</b>	<b>476.517.279</b>	(132.882.589)
<b>Compensación de pérdidas fiscales</b>	<b>(426.116.000)</b>	0
<b>Renta (perdida) líquida</b>	<b>50.401.279</b>	(132.882.589)
Tasa de impuesto de renta	0%	20%
Impuesto de renta del año	0	0
Autorretenciones	0	4.162.568
Otras retenciones	0	0
Saldo a favor año anterior antes de presentación	8.472.568	4.311.211
Menos: Impuesto de renta año 2021	0	(1.000)
Menos: Ajustes por aproximación	0	(211)
<b>Saldo a favor de Renta</b>	<b>8.472.568</b>	8.472.568

### Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

Las siguientes son las disposiciones vigentes aplicables a la Entidad durante 2022 y 2021:

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2022, 2021 y años posteriores son las siguientes:

Año	Tarifa
2021	31%
2022	35%
2023 en adelante	35%

En el capítulo siguiente de esta nota se muestran las novedades respecto de los impuestos aplicables a la Entidad para 2023 y años subsiguientes, de acuerdo con la Ley 118 de 2022.

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva para 2022 es del 0% (2021-0%) del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior. La tarifa en años anteriores fluctuó entre el 1% y el 0.5%.

- c. Cuando el impuesto sobre la renta se hubiere determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Entidad puede restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser deducibles sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes (2022).
- d. Hasta el 31 de diciembre de 2022 la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, fue la que se indica en el cuadro siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración	N/A	
33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		
Utilidades 1 ° ene de 2017 – 31 diciembre de 2018, que hayan sido decretados en calidad de exigibles, a las personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes del país.	Por el año gravable 2020 0 – 300 UVT 0% 300 UVT en adelante 15% (10% desde 2020)	Tarifas art. 240 ET
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	33% 2019 32% 2020
Utilidades 1 ° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2018 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	7,5%	31% 2021 35% 2022 En adelante
SIMPLE	Operan las retenciones de la Ley 2010/19 Personas naturales residentes	
Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE,	0 – 300 UVT 0%	
El valor por detracer será el componente simple nacional	300 UVT en adelante 10%	

(\*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional



- e. De acuerdo con la Ley 2010 de 2020 “Ley de Crecimiento, las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles en el año 2020, son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
<b>Año gravable 2016 y anteriores</b> , se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
	7,5%	Tarifas art. 240 ET
<b>Sociedades nacionales</b>	Retención trasladable al beneficiario final	33% 2019 32% 2020
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	10%	31% 2021 35% 2022 En adelante
<b>Personas naturales residentes</b>	0 – 300 UVT 0% 300 UVT en adelante 10%	
<b>Personas naturales no residentes</b>	10%	

(\*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
	Tarifas art. 240 ET	7,5%
<b>Sociedades nacionales</b>		Retención trasladable al beneficiario final
<b>Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes</b>	33% 2019 32% 2020	10%
<b>Personas naturales residentes</b>	31% 2021	0% 0 – 300 UVT
<b>Personas naturales no residentes</b>	35% 2022 en adelante	10% 300 UVT en adelante 10%

- g. Como se indica en el capítulo siguiente de esta nota se muestran las novedades establecidas en la Ley 118 de 2022, respecto de la retención de dividendos.
- h. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).

- i. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción al patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- j. La tarifa de ganancias ocasionales es del 10%. Como se indican en el capítulo siguiente de esta nota la ganancia ocasional en 2023 y años posteriores tendrá una tarifa del 15% al 20%.
- k. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

### **Nota 12. Propiedades, planta y equipo**

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Vehículos	<b>218.000.000</b>	218.000.000
Activo por derecho de uso (NIIF 16)	<b>136.697.722</b>	114.618.365
	<b>354.697.722</b>	332.618.365
(-) Depreciación Acumulada	<b>(194.573.949)</b>	(128.462.949)
<b>Total</b>	<b>160.123.773</b>	204.155.416

El movimiento de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	<u>Activo por derecho</u> <u>de uso</u>	<u>Flota y equipo de</u> <u>transporte</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>75.004.828</b>	<b>218.000.000</b>	<b>293.004.828</b>
Adiciones ajuste por NIIF 16	39.613.537		39.613.537
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>114.618.365</b>	<b>218.000.000</b>	<b>332.618.365</b>
Adiciones ajuste por NIIF 16	22.079.357		22.079.357
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>136.697.722</b>	<b>218.000.000</b>	<b>354.697.722</b>

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	<u>Activo por derecho</u> <u>de uso</u>	<u>Flota y equipo de</u> <u>transporte</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>36.333.330</b>	<b>25.001.608</b>	<b>61.334.938</b>
Depreciación año	23.528.015	43.599.996	67.128.011
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>59.861.345</b>	<b>68.601.604</b>	<b>128.462.949</b>
Depreciación año	22.511.004	43.599.996	66.111.000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>82.372.349</b>	<b>112.201.600</b>	<b>194.573.949</b>

### **Nota 13. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar comerciales.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están compuestas por lo siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores	207.757.296	73.973.056
Costos y gastos por pagar	688.735	652.501
Retenciones en la fuente	23.745.382	15.327.686
Aportes de nómina	16.727.918	5.253.200
Acreedores Varios	454.060	6.576.864
<b>Total</b>	<b>249.373.391</b>	<b>101.783.307</b>

### **Nota 14. Anticipos y avances recibidos**

Los anticipos y avances recibidos incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos Recibidos Gobernación de Antioquia	226.929.933	0
<b>Total</b>	<b>226.929.933</b>	<b>0</b>

### **Nota 15. Pasivos corrientes por beneficios a los empleados**

Las obligaciones laborales de la Entidad comprenden:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías	39.123.462	22.622.620
Intereses sobre cesantías	4.610.814	2.714.719
Vacaciones	25.706.361	8.116.560
<b>Total</b>	<b>69.440.637</b>	<b>33.453.899</b>

### **Nota 16. Pasivos por arrendamiento**

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Contrato Arrendamiento – NIIF 16 (1)	69.828.504	66.088.742
<b>Total</b>	<b>69.828.504</b>	<b>66.088.742</b>

(1) Corresponde al pasivo por derecho de uso por concepto de arrendamiento, al cual aplica la NIIF 16, de acuerdo con el contrato celebrado con Buffalo Bicycle Colombia S.A.S, el cual, tras realizar las amortizaciones correspondientes, cierra a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 69.828.504, de los cuales \$ 21.992.298 son a corto plazo y \$47.836.206 a largo plazo y a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$66.088.742, de los cuales \$ 21.083.577 son a corto plazo y \$45.005.165 a largo plazo, por la oficina de 40 MT2 ubicada en la Calle 73 Vía 40 -150 BG1, en la ciudad de Barranquilla.

### **Alcance Bajo IFRS 16:**

- El contrato no involucra derechos sobre activos intangibles o activos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia dentro del alcance de la NIC 38 Activos intangibles (es decir, película cinematográfica, grabación de video, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor).
- El contrato no implica el derecho de explorar minerales, petróleo o gas natural o recursos similares no regenerativos.
- El contrato no involucra activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura mantenida por un arrendatario.
- El contrato no involucra acuerdos de concesión de servicios (es decir, contratos con un operador privado para desarrollar (actualizar) operar y mantener los activos de infraestructura del otorgante, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales).
- El contrato no involucra licencias de propiedad intelectual otorgadas por un arrendador.
- Este contrato no considera un contrato a corto plazo. (es decir, <1 año y sin opción de compra, independientemente de si es razonablemente cierto hacer ejercicio).
- Este contrato no tiene clases de activos que se han considerado de bajo valor.

### **Análisis IFRS 16**

- Descripción del contrato: Corresponde al arriendo de una oficina ubicada en la Calle 73 Vía 40 – 150 Bodega 1 en la ciudad de Barranquilla.
- Fecha inicial del contrato: 1o. de enero 2020
- Plazo del contrato: 1 año con prorrogas automáticas, la Entidad ha considerado un tiempo razonable de 3 años para el término del contrato.
- Tiempo remanente desde la aplicación inicial: 3 años
- Activo identificado: Una oficina ubicada en la calle 73 Vía 40 – 150 Bodega 1 en la ciudad de Barranquilla.
- Activos físicamente distintos: No, el contrato solo tiene un activo identificado.
- Proveedor tiene el derecho de sustitución: De acuerdo con las cláusulas contractuales, no se menciona que el arrendador cuenta con la capacidad y/o derecho sustantivo de sustitución de activo durante la vigencia del contrato o período de uso, por lo cual el derecho de sustitución del proveedor no es sustantivo, porque el proveedor no tiene la capacidad práctica de sustituir el activo.
- Los beneficios económicos de la Entidad: La oficina se utilizará para el desarrollo del objeto social de la Entidad cuando opere en la ciudad de Barranquilla.
- La Entidad dirige el activo: Si, la Entidad es quien decide la manera en que operara el activo, cuidando la destinación de estos.
- Valor de arriendo: \$ 7.112.000 Trimestre IVA incluido.

**WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA**  
**Estados financieros**

- Tasa incremental de endeudamiento: 7,62% efectiva anual
- Variable: Fijo más reajuste por IPC.
- Componentes diferentes al arrendamiento: No, el contrato solo contempla un solo activo.

El pasivo financiero es reconocido de acuerdo con la siguiente tabla de amortización:

<u>Período</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor pagos</u>	<u>Interés</u>	<u>Amortización deuda</u>	<u>Valor pasivo</u>
0					69.828.504
1	2023	27.173.400	5.181.101	27.173.400	47.836.205
2	2024	27.173.400	3.201.795	27.173.400	23.864.600
3	2025	24.908.950	1.044.350	24.908.950	0

**Nota 17. Patrimonio**

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Según acta de constitución, el fondo social está conformado de la siguiente forma:

- Fondo social, aportes por la suma de \$5.000.000
- Aportes al Fondo Social por cobrar de \$5.000.000

Para World Bicycle Relief Colombia el patrimonio al corte de los estados financieros corresponde al déficit generado en el transcurso del giro del negocio.

**Nota 18. Ingresos por actividades ordinarias.**

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	<b>Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de</b>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Donaciones para actividades ordinarias de operación	<b>812.758.690</b>	675.974.355
Convenio de Asociación Gobernación de Antioquia	<b>604.281.015</b>	0
Donaciones para actividades ordinarias en adquisición de bicicletas (1)	<b>6.813.236.492</b>	3.144.713.378
<b>Total</b>	<b>8.230.276.197</b>	3.820.687.733

- (1) Durante el año 2022 se implementaron un total de 7.342 bicicletas distribuidas en los departamentos de Atlántico, Guajira, Córdoba y Antioquia.

## **Nota 19. Costos de ejecución de actividades.**

Los costos se componen de la siguiente manera:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo generado en entregas de bicicletas	<b>6.145.174.879</b>	3.144.713.377
Costos de personal	<b>373.836.615</b>	202.347.675
Costos de viaje PSII	<b>87.853.639</b>	53.541.428
Costos Proyecto Antioquia	<b>495.661.116</b>	0
Honorarios	<b>0</b>	15.959.662
Arrendamiento	<b>5.556.370</b>	0
Depreciación de activo por derecho de uso	<b>22.511.004</b>	23.528.015
Servicios	<b>1.979.253</b>	437.462
Impuestos	<b>5.797.100</b>	5.588.464
Intereses NIIF 16	<b>0</b>	377.867
Amortización	<b>0</b>	865.729
Gastos no deducibles (Costos de viaje PSII)	<b>80.487.733</b>	127.551
Gastos no deducibles (Proyecto Antioquia)	<b>82.638.708</b>	0
<b>Total</b>	<b>7.301.496.417</b>	3.447.487.230

## **Nota 20. Otros ingresos y otros gastos.**

### **20.1. Otros ingresos**

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reintegro de otros costos y gastos	<b>32.851</b>	6.925.933
Ajuste al peso	<b>9.054</b>	5.256
Aprovechamientos e Intereses	<b>321.676</b>	11.324
<b>Total</b>	<b>363.581</b>	6.942.513

### **20.2. Otros Gastos**

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos no deducibles	<b>28.435.601</b>	11.694.082
Ajuste al peso	<b>17.857</b>	7.506
Gastos extraordinarios	<b>8.008.875</b>	4.601.856
<b>Total</b>	<b>36.462.333</b>	16.303.444

### Nota 21. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	<b>381.620.321</b>	342.071.234
Gastos de personal Convenio Antioquia	<b>25.981.191</b>	0
Honorarios (1)	<b>54.822.984</b>	37.925.722
Impuestos	<b>20.410.042</b>	15.905.587
Seguros (2)	<b>22.146.903</b>	0
Servicios	<b>11.684.792</b>	4.772.198
Gastos legales	<b>14.879.050</b>	1.358.850
Mantenimiento y reparaciones	<b>3.374.000</b>	160.000
Gastos de viaje	<b>26.983.574</b>	28.698.833
Depreciaciones	<b>43.599.996</b>	43.599.996
Amortizaciones	<b>0</b>	178.400
Diversos (3)	<b>2.529.117</b>	5.817.059
<b>Total</b>	<b>608.031.970</b>	480.487.877

- (1) Corresponde a honorarios por servicios de revisoría fiscal, servicios externos de contabilidad, servicios de reclutamiento y honorarios por asesoría en planeación estratégica.
- (2) Corresponde a las pólizas de cumplimiento para el contrato con EPM y la prórroga para el contrato con la Gobernación de Antioquia.
- (3) Corresponden a servicios de mensajería, papelería, y transportes.

### Nota 22. Gastos de Operación

Los gastos de operación se conforman de la siguiente manera:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Publicidad y propaganda	<b>24.600.000</b>	8.200.000
<b>Total</b>	<b>24.600.000</b>	8.200.000

### Nota 23. Diferencia en cambio

El detalle de la diferencia en cambio es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso por diferencia en cambio	<b>136.304.004</b>	16.516.321
Gasto por diferencia en cambio	<b>(120.078.501)</b>	(82.925.738)
<b>Total</b>	<b>16.225.503</b>	(66.409.417)

La diferencia en cambio es generada por los préstamos en dólares con casa matriz y los intereses asociados a los mismos.

#### **Nota 24. Gastos financieros**

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos bancarios	3.694.015	638.961
Comisiones	2.718.053	1.439.560
Intereses	39.607.998	32.579.300
Intereses NIIF 16	6.909.796	172.270
<b>Total</b>	<b>52.929.862</b>	<b>34.830.091</b>

#### **Nota 25. Impuestos diferidos**

La Entidad para el año 2021 se acogió al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y fue aprobada mediante la Resolución Nro. 2021032558639303758 del 21 de septiembre de 2021, por tal razón para el período actual no hay lugar a impuesto de renta, ni impuesto diferido

A continuación, se muestra el saldo reconocido en el resultado por impuesto diferido para 2021.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso por impuesto diferido	0	6.525.463
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6.525.463</b>

La Entidad se acogió al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y fue aprobada mediante la resolución Nro. 2021032558639303758 del 21 de septiembre de 2021, por tal razón para el período 2022 la tarifa de renta es 0% y no hay lugar a impuesto de renta, ni impuesto diferido.

#### **Nota 26. Transacciones y saldos con partes relacionadas**

##### **26.1. Partes relacionadas**

Los vinculados económicos de la Entidad son:

- World Bicycle Relief NFP
- World Bicycle Relief UK
- World Bicycle Relief Alemania.
- World Bicycle Relief Suiza
- World Bicycle Relief Canadá
- Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.



## 26.2. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.	<b>170.856.759</b>	0
<b>Total</b>	<b>170.856.759</b>	0
<b>Cuentas por pagar</b>		
WBR NFP Crédito	<b>555.578.101</b>	459.823.980
WBR NFP Intereses	<b>78.616.658</b>	28.373.451
WBR NFP	<b>194.381.323</b>	466.855.459
WBR NFP PSII	<b>70.107.444</b>	0
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.	<b>69.828.504</b>	66.088.742
<b>Total</b>	<b>968.512.030</b>	1.021.141.632
<b>Menos: Parte no corriente</b>	<b>603.414.305</b>	504.829.145
<b>Total parte corriente</b>	<b>365.097.725</b>	516.312.487

## 26.3. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2022 y 2021 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>Ingresos</b>		
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S	<b>0</b>	6.925.933
World Bicycle Relief Canadá	<b>1.367.658.026</b>	0
WORLD BICYCLE RELIEF GGMBH	<b>2.349.676.825</b>	1.094.922.904
World Bicycle Relief NFP	<b>3.126.090.085</b>	2.615.541.404
World Bicycle Relief Suiza	<b>658.807.049</b>	
World Bicycle Relief UK	<b>194381714</b>	127.685.795
<b>Total</b>	<b>7.696.613.699</b>	3.845.076.037
<b>Costos y gastos</b>		
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S	<b>6.245.440.502</b>	3.178.241.508
World Bicycle Relief NFP	<b>156.073.577</b>	119.782.820
<b>Total</b>	<b>6.401.514.079</b>	3.298.024.328

### Nota 27. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

### Nota 28. Autorización de los presentes estados financieros:

Los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por la Gerencia, para presentación y aprobación por parte del Fundador.

